

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-94-2026, MEDIANTE ACUERDO SUBCAAS_004/2026, PARA LA CONTRATACIÓN DE: SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE, EJERCICIO 2026.

EN LA CIUDAD DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P SIENDO LAS 9:00 HORAS, DEL DÍA 15 DE JULIO DE 2026 EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107-111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN C.P. 78436, S.L.P., SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DERIVADO DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CON BASE EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN II DE LA LEY, SE EFECTÚA LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL 09 DE JULIO DE 2026, EMITIENDO EL ACUERDO SUBCAAS_004/2026, EN DONDE SE DICTAMINA FAVORABLE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA DEL PROCEDIMIENTO ASIGNADO EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX CON EL NÚMERO: AA-50-GYR-050GYR023-N-94-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DE: SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE, EJERCICIO 2026, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA MTRA. MARISOL MIER CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

I.- DESARROLLO DEL EVENTO.-

SE DA LECTURA A LA ADJUDICACIÓN CONTENIDA EN LA PRESENTE ACTA, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 39 FRACCIÓN I, 53, 54 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 108 Y 109 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO, SE NOTIFICA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL PRESENTE PROCESO, PARA LA CONTRATACIÓN DE: SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE, EJERCICIO 2026, AL PROVEEDOR BIODIST SA DE CV, AUTORIZADO POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS; SE DETALLAN LOS IMPORTES ASIGNADOS:

BIODIST SA DE CV:

MONTO MÍNIMO TOTAL ASIGNADO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. \$ 4,591,600.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

MONTO MÁXIMO TOTAL ASIGNADO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. \$ 11,479,000.00 (ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.).

PRECIOS UNITARIOS:

Unidad	Tipo de servicio	Precio Unitario	2026 JULIO-DICIEMBRE	
			Mínimo	Máximo
HGZMF 1 San Luis Potosí	Banco de Sangre	\$1,290.79	1,400	3,500
HGZ 6 Cd. Valles	Banco de Sangre	\$1,290.79	480	1,200
HGZMF 1 San Luis Potosí	Banco de Sangre	\$4,266.05	32	80
HGZ 6 Cd. Valles	Banco de Sangre	\$4,266.05	16	40
HGZMF 1 San Luis Potosí	Banco de Sangre	\$84.38	3,600	9,000
HGZMF 2 San Luis Potosí	Servicio de Transfusión	\$84.38	800	2,000
HGZ 6 Cd. Valles	Banco de Sangre	\$84.38	3,200	8,000
HGSMF 9 Río Verde	Servicio de Transfusión	\$84.38	800	2,000
HGZ 50 Tangamanga	Servicio de Transfusión	\$84.38	2,000	5,000
HGZMF 1 San Luis Potosí	Banco de Sangre	\$63.92	2,400	6,000



Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-94-2026, MEDIANTE ACUERDO SUBCAAS_004/2026, PARA LA CONTRATACIÓN DE: SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE, EJERCICIO 2026.

Unidad	Tipo de servicio	Precio Unitario	2026 JULIO-DICIEMBRE	
			Mínimo	Máximo
HGZMF 2 San Luis Potosí	Servicio de Transfusión	\$63.92	800	2,000
HGZ 6 Cd. Valles	Banco de Sangre	\$63.92	2,000	5,000
HGSMF 9 Río Verde	Servicio de Transfusión	\$63.92	40	100
HGZ 50 Tangamanga	Servicio de Transfusión	\$63.92	1,600	4,000
HGZMF 1 San Luis Potosí	Banco de Sangre	\$85.17	8	20
HGZ 6 Cd. Valles	Banco de Sangre	\$85.17	8	20
HGZ 50 Tangamanga	Servicio de Transfusión	\$85.17	8	20
HGZMF 1 San Luis Potosí	Banco de Sangre	\$112.57	8	20
HGZMF 1 San Luis Potosí	Banco de Sangre	\$130.11	24	60
HGZMF 1 San Luis Potosí	Banco de Sangre	\$38.08	28	70
HGZMF 1 San Luis Potosí	Banco de Sangre	\$44.49	20	50
HGZMF 1 San Luis Potosí	Banco de Sangre	\$665.68	6	15
TOTALES			19,278	48,195

CONFORME AL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SE PROCEDE A CONTRATAR AL PROVEEDOR QUE FUE ADJUDICADO PREVIAMENTE MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA, Y QUE HA ACEPTADO OTORGAR LOS MISMOS BIENES O SERVICIOS EN IGUALES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS MATERIA DEL CONTRATO CELEBRADO CON LA MISMA U OTRA DEPENDENCIA O ENTIDAD.

SE RECIBE CARTA DE SOSTENIMIENTO DE CONDICIONES, TÉRMINOS Y PRECIOS DE(LOS) CONTRATO(S) IMSS: 050GYR023NLCI02126-001-00, POR PARTE DEL PROVEEDOR BIODIST SA DE CV

IMPORTES ASIGNADOS:

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	NOMBRE DEL LICITANTE	NÚMERO DE CONTRATO	IMPORTE MINIMO CON IVA	IMPORTE MÁXIMO CON IVA
ORDINARIO	SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE	BIODIST SA DE CV	050GYR023N09426-001-00	4,591,600.00	11,479,000.00

SE ASIGNAN LOS MONTOS, MOTIVO DE LA PRESENTE ASIGNACIÓN CON BASE EN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CON QUE CUENTA EL INSTITUTO.

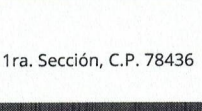
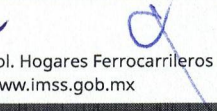
HABIENDO VERIFICADO EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN LA LIGA <https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/> CON CORTE AL 15 DE JULIO DE 2026, SE CONSTATA QUE NINGUNO DE LOS LICITANTES A QUIENES SE LES ADJUDICA CONTRATO SE ENCUENTRA EN DICHO LISTADO.

SE INFORMA QUE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE: A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

LO ANTERIOR CONSIDERANDO QUE DE ESTA FORMA SE ASEGURAN LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO AL PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA EL INSTITUTO.



2026
año de
Margarita
Maza



Av. de Los Conventos No.107-111 Col. Hogares Ferrocarrileros 1ra. Sección, C.P. 78436 Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.
Teléfono: (44)4 818 2425 EXT. 410 www.imss.gob.mx

Página 2 de 4



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL. SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-94-2026, MEDIANTE ACUERDO SUBCAAS_004/2026, PARA LA CONTRATACIÓN DE: SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE, EJERCICIO 2026.

EL(LOS) PROVEEDORES(S) ASIGNADO(S), DEBERÁN REGISTRARSE EN EL **REPIIMSS** YA QUE **ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO** PARA TODOS AQUELLOS PROVEEDORES QUE RESULTEN ADJUDICADOS EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL IMSS QUE SE REALICE CON FUNDAMENTO EN LA LAASSP, **EL REPIIMSS EMITIRÁ UNA CONSTANCIA** QUE AVALE AL PROVEEDOR EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS RUBROS LEGAL Y DE IDENTIDAD, CUMPLIMIENTO FISCAL, ÉTICA E INTEGRIDAD, SITUACIÓN FINANCIERA Y SUSTENTABILIDAD, DISPONIBLE EN LA SIGUIENTE LIGA <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>.

EL(LOS) PROVEEDORE(S) ADJUDICADO(S) DEBERÁ(N) DE ACUDIR EL DÍA **5 DE AGOSTO DE 2026 DE 08:30 A 16:00 HORAS** A LA OFICINA DE CONTRATOS EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS 107-111 COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., A FIN DE FIRMAR EL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PRESENTE EVENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA**; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS **ARTÍCULOS 49, 54 FRACCIÓN III Y 67 DE LEY** DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ASÍ COMO LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO COMO LO ESTABLECE EL **ARTÍCULO 69 DE LA LEY** DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS DEBERÁN REALIZAR LA SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN I DE LA REGLA I.2.1.15 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA **2026**, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, (DOF) EL **21 DE NOVIEMBRE DE 2025**, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32-D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE TENGA CONOCIMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN DE FALLO DEL CONTRATO; EN CASO DE NO REALIZARLO NO SE PODRÁ FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, POR CADA CONTRATO, LOS LICITANTES ADJUDICADOS Y CUYO MONTO SEA SUPERIOR A 300,000.00, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), DEBERÁN PRESENTAR PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN EL QUE EMITA OPINIÓN POSITIVA A NOMBRE DEL PROVEEDOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CONFORME A LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, APROBADAS POR EL CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, MEDIANTE EL ACUERDO **ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR**, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 06 DE OCTUBRE DE 2025.

LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTAR LA OPINIÓN EN EL QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES A LA FIRMA DEL CONTRATO EMITIDA POR EL INFONAVIT, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017.

II.- CIERRE DEL ACTA.-

CON LA NOTIFICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATO POR MEDIO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA NOTIFICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS **ARTÍCULOS 49 Y 50 DE LA LEY**, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS COTIZANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS 107-111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, CP. 78436, DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, SAN LUIS POTOSÍ, EN UN HORARIO DE LAS 08:00 A LAS 16:00 HORAS, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE,



2026
año de
Margarita
Maza

Av. de Los Conventos No. 107-111 Col. Hogares Ferrocarrileros 1ra. Sección, C.P. 78436 Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.
Teléfono: (44) 4 818 2425 EXT: 410 www.imss.gob.mx

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

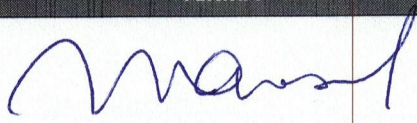
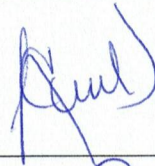
ACTA DE ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-94-2026, MEDIANTE ACUERDO SUBCAAS 004/2026, PARA LA CONTRATACIÓN DE: SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE, EJERCICIO 2026.

POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS COTIZANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA, LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 84 DE LA LEY.

SE DIO LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS 09:55 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS.

ESTA ACTA CONSTA DE 04 (CUATRO) PÁGINAS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
MTRA. MARISOL MIER CASTILLO TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
LIC. CRISTINA LIZZETH CUELLAR ÁNGELES JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
L.A. J. BULMARO SEGURA FLORES JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LSC. IVÁN ARTURO LARA TORRES N47 LÍDER DE PROYECTO OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	